ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Que en ejercicio de la facultad asignada mediante el artículo 11 y 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACION			
Contrato No.:	009 del 21 de Agosto de 2026			
Contratista / Tomador:	**FUNDACIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**			
Compañía aseguradora:	Seguros del Estado S. A			
Póliza Número:	61-44-101024197		**Anexo:**	0
Fecha de expedición de la póliza	21/08/2026			
Amparo	**% Asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Perdida -Mínimo 1 SMMLV	21/08/2026	21/09/2026	$ 350.181.000.00
Contratistas y Subcontratistas	10 % del Valor de la Perdida -Mínimo 1 SMMLV	21/08/2026	21/09/2026	$ 350.181.000.00
Vehículos Propios y no Propios	110 % del Valor de la Perdida -Mínimo 1 SMMLV	21/08/2026	21/09/2026	$ 350.181.000.00
Responsabilidad Civil Patronal	10 % del Valor de la Perdida -Mínimo 1 SMMLV	21/08/2026	21/09/2026	$ 350.181.000.00
Daño Emergente y Lucro Cesante	10 % del Valor de la Perdida -Mínimo 1 SMMLV	21/08/2026	21/09/2026	$ 350.181.000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales	10 % del Valor de la Perdida -Mínimo 1 SMMLV	21/08/2026	21/09/2026	$ 350.181.000.00

Se verificó de manera virtual que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato.

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
61-40-101024197

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 21 de agosto de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SOLANO

Tomador:
FUNDACION PARA LA SALUD EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Inicio de vigencia:
viernes, 21 de agosto de 2026

Fin vigencia:
lunes, 21 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

En consecuencia, **SE APRUEBA** la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

ANGELICA MARIA JOVEN PENAGOS
Jefe de Contratación